

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc., 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Ns. sueltos, 2 ctos.

Diversiones particulares.

SOCIEDAD LA TERTULIA CATALANA EN EL TEATRO DEL OLIMPO.—Se avisa á los señores sócios que mañana miércoles se sirvan pasar á la secretaria de dicho teatro, de 8 á 11 de la noche, donde se les refrendará los títulos para el tercer baile particular de máscaras que tendrá lugar el jueves, 8 del corriente, empezándose á las 10 de la noche.

Barcelona.

El Sr. Director del Instituto de 2.^a enseñanza, D. José Ortega y Espinós, ha sido agraciado por S. M. el Rey D. Amadeo con una encomienda de Isabel la Católica, por los servicios prestados en el establecimiento de instruccion que dirige.

—Se nos ha dicho que en la iglesia parroquial de Santa María del Mar se trata de construir un altar gótico dedicado á Nuestra Señora [del Cármen. Se nos manifiesta la conveniencia de que en vez de construirse dicho altar en la capilla inmediata al presbiterio, donde hoy se venera la imágen que en él debe colocarse, se levantara en la capilla de San Isidro, donde los fieles, sin causar estorbo, podrian celebrar mas cómodamente las funciones dedicadas á la Santísima Virgen, y al propio tiempo mejoraria uno de los sitios mas visibles de tan magnífico templo, sitio que hoy se halla muy descuidado. Se nos dice tambien que en este cambio no hay inconveniente canónico, puesto que los beneficios de la capilla donde debería trasladarse fueron fundados bajo la advocacion de la Santísima Virgen.

—Ayer falleció repentinamente cerca de casa Antunez uno de los operarios ocupados en las obras de las canteras.

—Esta mañana ha sido conducido á las Casas Consistoriales un sugeto á quien se ha sorprendido en el acto de penetrar en una habitacion de la calle de Ronda, esquina á la de la Cera, que acababa de descerrajar. Se le ha ocupado un escoplo y un cuchillo.

—Dice la *Crónica de Cataluña*:

«Hemos tenido el gusto de ver, recién salidas de los acreditados talleres del señor don Bernardo Castells, dos preciosas espadas construidas ex-profeso para ser ofrecidas por el primer batallon de voluntarios de la Habana á sus señores jefes como prenda del afecto y simpatías de sus subordinados.

Tienen ambas el puño de plata maciza dorada al fuego y de una forma del mejor gusto. Las hojas son toledanas, labradas y esmaltadas con sus correspondientes dedicatorias.

Cada espada tiene dos vainas, la una es de chagrín y la otra de plata cincelada, y cinturón de terciopelo verde bordado en oro fino. Van acondicionadas en elegantes estuches, constituyendo el conjunto un regalo delicado y rico á la par »

—Cuenta *El Imparcial* que los guardias de orden público trasladaron á la Casa de socorro del segundo distrito de Madrid á un cochero gravemente herido, al cual, yendo en el pescante de su coche, y al pasar por la Puerta del Sol en direccion á la calle de Alcalá, se le lanzó un puñal, y al llegar al punto, notó que lo llevaba clavado en la espalda.

—Dicen de Manila que se han puesto ya los medios para que pase á trabajar en el teatro de la capital de Filipinas una compañía *formal* de zarzuela.

—Hemos recibido el correo de Filipinas que alcanza al 23 de diciembre último. Nada importante hemos hallado en los periódicos llegados a nuestra redacción, y como son posteriores á dicha fecha los sucesos de Cavita, no dicen de ellos una palabra.

El regreso del vapor «Emiliano» á este puerto y otros de la Península la fijan para el día de Navidad. En los periódicos de aquella capital se anuncia ya la venta de los géneros catalanes que se llevó D. Miguel Puig y Llagostera en el mencionado vapor «Emiliano», y según dice el *Comercio* de Manila, los precios que se creía serian mas altos que los que rigen en aquel mercado, no se diferencian de los corrientes en la localidad.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 4 de febrero.

Las conversaciones anoche en los círculos políticos versaban principalmente sobre la actitud, ó mejor dicho, la disolución convenida de la fracción del señor Cánovas del Castillo. El hecho de haber reconocido algunos individuos de ella la legalidad existente, inclusa la dinastía, ha sido causa de que para fijar la posición de cada cual y no dar pie á interpretaciones equivocadas, se reunieron ayer tarde los diez diputados canovistas que hay en Madrid y acordaron que cada uno obrase en adelante por su cuenta y conforme á sus convicciones personales. Cinco de ellos se manifestaron dispuestos á no presentarse como candidatos á la diputación y la mayoría permanecerá en la actitud benévola expectante que ha adoptado el señor Cánovas.

Hoy se ha dicho que se iba á proceder judicialmente contra algunos de los oradores del meeting radical, y particularmente contra el señor Martos, que llamó traidor al presidente del Consejo de ministros.

Los carlistas no saben todavía cuál será su actitud en las próximas elecciones, porque D. Carlos no ha contestado aun á la consulta que se le envió sobre este asunto.

Se asegura que el señor Barca, que llegó anteayer á Madrid del punto donde residen los duques de Montpensier, trae instrucciones para la formación de un comité misto de moderados y montpensieristas que dirija las elecciones en lo relativo á las candidaturas de los partidarios de la restauración. No doy, sin embargo, gran crédito á esta noticia.

Todavía no se sabe quién sustituirá al general Gaminde en la capitania general de Cataluña.

Para el cargo vacante de mayordomo mayor de Palacio se habla del duque de Tetuan y del marqués de Perales.—X.

Berga 3 de febrero.

Echada al buzón la correspondencia de ayer, se tuvo la noticia de haber recibido este señor juez de primera instancia la credencial de pasar á servir igual destino en Villanueva y Geltrú. A la par que le felicitamos porque ha conseguido su objeto de poder ser trasladado á un punto menos distante de su familia, nos duele sin embargo semejante nombramiento, porque en tales casos, cuando menos, se resiente el curso de los negocios durante la interinidad. A más de que perdemos en el señor Montfort un juez celoso, ilustrado y recto, no dudamos en afirmar que en Villanueva y en cualquier otro punto que se le destine, sabrá atraerse las simpatías de todas las clases, como sale de entre nosotros con todas las de esta población y de todos los pueblos del partido, en los que quedará una buena memoria de las bellas cualidades que adornan á ese funcionario público. Siempre tendremos presente lo mucho que ha hecho en el juzgado para mejorar en él la administración de justicia; siempre le diremos con el cantor de Mantua:

Semper honos, nomenque tuum laudesque manebunt.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 5 hasta las doce del 6 de febrero de 1872.

Casados 1 Viudos 2 Solteros 13 Niños 2 Abortos 2

Casadas 3 Viudas 3 Solteras 1 Niñas 7

Nacidos: Varones 95 Hembras 7

SOCIETAT DEL BORN.—Filantropia y diversio.

Núm. 85.—Los números 6 y 7 dels papers donats á llum pertanyen als cartells y als programams de la novillada que tingué lloch ahí á la tarde.

Demá sortirà una allocució.—3 febrer 1872.

Núm. 86.—Avuy assisteix S. G. al Teatro Principal, ahont se dona una gran funció en la que hi pren part lo eminent actor D. Joseph Valero.

Lo lliquit de la funció es á benefici dels pobres.—6 febrer 1872.

Núm. 87.—A las set d' aquest vespre sortirà S. G. de sa residència acompanyat de son brillant sequit pera anar al Teatro Principal, passant pel Born acera dreta, Sombrerers, Argenteria, Jaume I, plassa de la Constitució, Llibertat y Rambla.—6 febrer 1872.

Anuncios judiciales.

D. Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Ricardo Busquet é Ibaseta que estaba ultimamente estinguendo condena en el presidio de Valencia del que se fugó, para que dentro el término de nueve dias comparezca de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad, pues así lo tengo dispuesto en méritos de la causa criminal que contra el mismo me hallo instruyendo sobre falsificación de documentos oficiales; bajo apercibimiento en caso de no presentarse de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y seis de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco de Santa Olalla.—Por mandado de S. S. y enfermedad del escribano D. Francisco de P. Barber.—José Ignacio Guell, escribano.

—En virtud de lo mandado por el M. J. Sr. D. Francisco Galicia y Junquera, juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, en méritos de causa formada sobre estafas contra Fernando Jané, se cita á D. Pablo Figueras y Bonet que habitaba en la calle de Carretas, número cuarenta y tres, piso tercero, para que en el término de tercero dia comparezca en este juzgado á fin de prestar una declaracion en dicha causa. Barcelona treinta y uno de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Licenciado Victor Font, escribano.

—En virtud de lo mandado por el señor don Camilo Gallego, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, se cita y llama á las familias que encuentren á faltar algun individuo de ellas y que este fuera alguno de los dos cadáveres por el resultado de las ocurrencias de esta noche, para que aduzcan los datos convenientes acerca de la identidad de sus personas, como asimismo á cualquiera otra persona que los conozca y pueda contribuir al fin indicado, pasando á este efecto al Hospital civil de Santa Cruz en el cual están aquellos espuestos al público, y sucesivamente á este juzgado á prestar la correspondiente declaracion acerca la consabida identidad. Barcelona treinta de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Por mandado de S. S., José Bonet.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 30 de enero de 1872 correspondientes á esta provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
281	300	6596	300	11498	300	15732	300	21286	300
433	300	7109	300	11765	300	15737	300	21332	300
716	300	7221	300	11873	300	15748	300	22092	300
872	300	7693	300	11928	300	15972	25000	22109	300
1063	300	7640	300	12009	300	16042	300	22127	300
1129	300	7791	300	12010	300	16056	300	22146	300
1336	300	7854	300	12021	300	16436	300	22173	300
1337	300	8100	300	12347	300	16439	300	22174	300
1800	300	8343	300	12348	300	16519	300	22179	300
1807	300	8514	300	12448	300	17036	300	22435	300
2701	300	8992	300	12497	300	17181	300	23537	300
2782	300	9044	300	12498	300	17448	300	23884	300
3363	2500	9045	300	12620	300	17487	300	23890	300
3455	300	9051	300	12930	300	17537	300	24967	300
3664	300	9052	300	12944	300	17849	300	25116	300
3949	300	9080	300	12977	300	17904	300	25118	300
3956	300	9104	300	12982	300	17991	300	25552	300
3988	300	9116	300	13037	300	18807	300	25555	300
4072	300	9186	300	13833	300	19673	300	25556	2500
4074	300	9192	300	14283	300	19674	300	25589	300
4077	300	9332	300	14731	300	20078	300	26137	300
4333	2500	9389	300	14736	300	20492	300	26139	300
4504	300	9338	300	14873	300	20796	300	26156	300
5039	300	9882	300	14874	300	20503	300	27872	300
5625	300	10031	300	14958	300	20519	300	27875	300
5626	300	10160	300	15004	300	20525	300	27887	300
5639	300	10165	300	15114	300	20539	300	27903	300
5636	300	10166	300	15124	300	20574	300	27920	300
5687	300	11370	300	15148	300	20846	300	27926	300
5924	300	11461	300	15508	300	20849	300	27959	300
6218	300	11469	300	15637	300	21109	300	29100	300
6360	300	11486	300						

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 10 de febrero de 1872, siendo el número de billetes que á el corresponden el de 15,000, á 50 pesetas, divididos en decimos, á 6 pesetas

cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 160,000 pesetas, el 2.º de 80,000, y el 3.º de 30,000.

Barcelona 3 de febrero de 1872.—El Administrador general, Juan Sitjá.

Parte religiosa.



D. GABRIEL MARÍA CAÑADÓ Y RIBAS falleció el día 25 del pasado enero.

(D. G. G.)

Su esposa, hijos, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 7 del presente, á las diez de su mañana, en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte comercial.

Mercado de Reus.

Precios corrientes al por mayor de esta plaza el 5 de febrero de 1872, en los artículos de exportación siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—**Aguardientes:** Jerezana espíritu de 35º, 76 duros, pipa.—Idem Holanda de 19 1/2º, 45 idem.—Idem refinado de 25º, 55 idem.—Idem espíritu de 33 3/4º, 70 idem.—Idem espíritu de 35º, 72 idem.—Idem anisado de 17 1/2º, 44 idem.—Idem anisado de 19 1/2º, 50 idem.—Pipa anisado de 25º, 65 idem.—Idem anisado de 30º, 78 idem.—Barril indiano de 27 1/2º, á 10 1/4 id.—Barril indiano de 35º, á 12 1/4 id.—**Vinos:** Pipa para Levante, de 22 á 23 duros.—Idem para Montevideo y Buenos Aires, de 24 á 25 id.—Id. portuguesa para el Brasil, de 33 á 37 id.—Id. de castaño, dulce del Priorato, de 26 á 28 id.—**Granos:** Almendra de Esperanza á bordo, quintal, 17 á 18 duros.—Id. en cáscara ó mollar, saco de 1 1/2 cuartera, 6 á 6 1/4 id.—Avellana en grano, quintal, 9 1/2 á 10.—Id. en cáscara para América, saco 1 1/2 cuartera, 6 1/4 á 6 1/2 idem.—Id. id para Inglaterra, 6 3/4 á 7.—Almendra esperanza en grano (en almacén), quintal, 11 3/4 á 12.—Aceite (en id.), cuartal, 0'740 á 0'750.

Vigia de Cádiz del 3 de febrero.—Ayer entró el vapor español Besós, Mercadal, de Málaga.—Hoy el vapor español Cortés, Albi, de Vigo.

Observaciones meteorológicas: A' Orto. NO. fresquito: bruma y celajería.—A las 12. NO. fresquito: idem.—Al Ocaso. SO. bonancible: bruma y nublado.

Estracto del Lloyd's List del 29 al 31 de enero.

A la Guaira.—6 enero. Amable Asuncion, García, de Málaga.
A B. Aires.—28 diciembre. Alfredo, de Cádiz.
De B. Aires.—17 diciembre. Pedro Maristany, Oliver, para la Habana. 19. Albertina, Maristany, para el Uruguay. 21. Enrique, Maristany, para Málaga.
A Montevideo.—18. Anita, Alsina, de Rio Grande. 19. Dos de Mayo, Plá, de Barcelona. 21. San Antonio, Dural, de id. Cdo. de Cádiz. 22. María Luisa, Peres, de Barcelona. 26. Nueva Luna, Oya, de Vigo. 27. Vicenta, Martí, de Santa Catalina. María Luisa, Maristany, de id. 28. Eva, Domenech, de Barcelona. 30. San Jorge, Fonti, de Málaga. Lorenzo Valerio, Oneli, de Cádiz. General Urquiza, Bofel, de Barcelona. Cristina, Comill, de Santa Catalina.

De Montevideo.—14. Rosita, Sust. para Rio Grande. 19. Monarca, Pagés, para la Habana. 21. Temera-
ria, Roses, para id. 23. Ricardo, Isern, para el Brasil. 24. Loreto, Moragas, para id. 28. Angela, Plá, para
la Habana. Marina, Alsina, para el Brasil. Santa Maria, Reyes, para id. India, Plá, para id.

A Pernambuco.—31. Joven Ana, Curell, de Montevideo. 1 enero. Dario, Salles, de id. 2. Pelayo, Gar-
ruga, de Barcelona. 4. Agustina, Fábregas, de Santos.

De Pernambuco.—1.º enero. Joaquin Serra, Isern, para Barcelona.

A Rio Janeiro.—21 diciembre. Guayaquil, Rosell, de Pensacola. 27. Francisqueta, Martí, de Montevi-
deo. 28. Maria Rosa, Beltran, de id. 4 enero. Pedro Maristany, Oliver, de B. Aires.

De Rio Janeiro.—26 diciembre. Dulcinea, Pagés, para Bahia. 5 enero. Osvaldo, Pujol, para Pernam-
buco.

Idem del 1 y 2 de febrero.

■ A Santiago de Cuba.—4 enero. Francisco, Lavarga, de Santander.

A la Habana.—6 enero. Eusebio, Casariego, de Aviles.—Salas, Salas, de Mallorca.—8. Bella Palmira,
Morales, de Canarias.—Amadeo, Eguizola, de Glasgow.—Eufemia, Salas, de Barcelona.—Inés, Mason,
de Mallorca.—9. Joven Antonio, Bosch, de id.—Margarita, Lucas, de id.—Virtuosa, Mestre, de Barcelo-
na.—Rosario, Sosvilla, de Canarias.—San José, Oliver, de Málaga.—Catalina, Guardiola, de Liverpool.—
11. Nueva Pastora, Torrontegui, de Barcelona.—Maria Isabel, Marroig, de Málaga.—12. Marsella, Cimia-
no, de Cádiz.

De la Habana.—10. Esperanza, Asteinz, para Amberes.

A Matanzas.—9. Anciola, Minor, de Cádiz.—Marujita, Solar, de Barcelona.—Mercedes, Bauza, de Ma-
llorca.—Carmencita, Villoch, de Santander.—Marquinesa, Uribe, de Liverpool.—Orinoco, Roig, de Bar-
celona.—Mercedita, Oliver, de Montevideo.—10. Guancho, Seris, de Canarias.

A Cárdenas.—4. Marina, Puelles, de Santander.—11. Venus, Quirich, de Barcelona.—Lloret, Alberti,
de id.—Marieta, Humbert, de Mallorca.

De N. Orleans.—15. Olimpia, Pons, para Barcelona.—Cármen, Gorordo, para Málaga.—Tomás, Alda-
mis, para San Sebastian.

A Pensacola.—10. Ilos, Dahl, de Barcelona.

De Savannah.—19. Carmencita, Acordagoicoechea, para Barcelona.—16. Rafael Pomar, Veiret, para
id.—17. Polar, N., para id.

De Charleston.—17. Gratitud, Suñol, para Barcelona.—18. Amable Antonio, Vila, para id.—12. Elvira,
Cape, para id.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Denia en 8 d., balandra Consuelo, de 21 t., p. Bautista García, con 15,400 kilogramos hierro, 15
barrilitos vino y 30 quintales ajos á don Francisco Perez Alcaraz y compañía.

De Palma en 6 d., tartana San José, de 59 t., p. Juan García, con 600 quintales piedra para construc-
cion, 100 id. remota de aceituna, 20 id. espuma de vidrio, 20 id. leña y 20 id. higos á la orden.

De Valencia en 6 d., laud Joven Eresa, de 45 t., p. Valentin Rams, con 301 sacos arroz á los señores
Badell, Puig y compañía, 72 id. harina á los señores Garriga, Montaña y Te7, 110 id. á don Camilo Puig
Oriol y 78 id. á la orden.

De Aguilas en 10 d., balandra San Ramon, de 58 t., p. Jaime Lloret, con 500 quintales azufre, 440 fa-
negas maiz, 40 quintales corteza de granada y 20 id. esparto á don Francisco Carratalá.

De Andraix en 2 d., balandra Magdalena, de 47 t., p. Juan Lladó, con 640 cajas jabon, 16 sacos almen-
dron, 11 barriles jabon y 300 qq. azufre á la orden.

De Liverpool en 18 d., vapor Ter, de 432 t., c. D. Tomás Mercader, con 50 latas sosa á D. Amadeo
Cros, 100 sacos nitrato y 40 barricas cristal de sosa á los señores hijos de Vidal y Ribas, 25 cajas hojade-
lata á los señores hijos de Comas y Salitre, 75 id. maquinaria á D. A. Solá y Amat, 40 atados y barras
acero á D. V. Ferrando, 41 id. y 11 bultos maquinaria á los señores Alegret y Escayder, 42 id. alambre,
cuchillos é hierro á D. Rafael Delgado, 18 id. salitre y drogas á D. Ramon Pi y C.ª, 84 ruedas al ferro-
carril de Zaragoza y Pamplona, otros efectos y un pasajero.

Idem extranjera.

De Constantinopla y Mahon en 81 d., polacra griega Zoodohodié, de 273 t., c. Yorgara, con 480,000 ki-
lógramos trigo á D. J. M. Serra é hijo.

SALIDAS: Corbeta sueca Hernosand, para Trápani.—Id. rusa Arvio, para Carloforte.—Corbeta Ama-
lia, para la Habana.—Vapor Pizarro, c. Fano, para Londres.

Correo de Madrid del 4 de febrero de 1872.

(De la Epoca.)

Los periódicos carlistas publicaban anoche la siguiente comunicacion del duque de
Madrid:

«Excmo. señor: El duque de Madrid ha recibido con profundo agradecimiento el nuevo
testimonio de adhesion y lealtad que esa Junta le eleva en 17 del actual.

No podia ser de otro modo: la verdadera doctrina monárquica entraña la obediencia,
como libre y espontáneo acatamiento á los principios que simboliza el Rey: rechaza toda
discusion de los actos soberanos: y no admite ni la duda sobre la perfecta equidad de sus
determinaciones.

Por eso la Junta central, verdadera representante del gran partido español, acude al
duque de Madrid espresando las ideas, las aspiraciones y los sentimientos de todos los ver-
daderos carlistas.

Sírvase V. E. hacer presente á esa ilustrada corporacion que el duque de Madrid le da
las mas espresivas gracias, y que espera, ahora como siempre, brillantes testimonios del
celo que la anima, y de la inteligencia con que lo emplea.—Ginebra 23 de enero de 1872.—
Excmo. Sr.—El secretario del duque de Madrid, Emilio de Arjona.—Excmo. señor vice-pre-
sidente de la Junta central católico-monárquica.»

■ Decíase también que el partido carlista tenia ya la orden para ir á las urnas, pero sus
periódicos nada anuncian aun sobre el particular.

—Sobre la fiesta semanal de palacio de cia ayer lo siguiente el periódico la *Prensa*:

«A la comida celebrada anoche en palacio asistieron los consejeros de Estado: señores Calatrava, Cotoner, Rios Rosas, Baldasano, D. Miguel de los Santos Alvarez, España, Aurioles y Wagon, el presidente y algunos ministros del Tribunal Supremo y las señoras de varios de dichos señores.

Los reyes estuvieron durante la comida sumamente complacientes y amables. S. M. la reina dió el brazo al levantarse de la mesa al anciano é ilustre patricio Sr. Calatrava, que á pesar de su avanzada edad y de su mal estado de salud, asistió á la comida para dar una prueba de afecto y adhesión á los monarcas.»

Del baile hace la *Política* la siguiente curiosa descripción enumerando en primer lugar las señoras del cuerpo diplomático que asistían y despues las demás, cuyos esposos están unidos con vínculos políticos á la situación:

«Las puertas, dice, del salon de baile, que se abrieron á las diez, dieron libre paso á las jóvenes y alegres parejas, animadas al baile por la excelente orquesta que allí ejecuta las cuadrillas y walses favoritos de Strauss.

Arreglados los *vis á vis*, se agitaron en delicioso torbellino los aficionados al baile, siendo entonces el momento de apreciar la gracia y los encantos de muchas distinguidas damas y señoritas.

La Reina vestia un suntuoso traje rosa *glacé*.

La condesa de Barral, bella hija de los trópicos, con su mirada interesante, con la belleza de sus formas y su elegante *toilette*, giraba como una sílfide, perseguida de todas las miradas, objeto de todas las celebraciones.

La condesa de Almina, bella y elegante, y admirada como siempre, lucia un precioso vestido de encajes. Su rubia cabellera, salpicada de perlas y brillantes, daba á su fisonomía la expresion de una Venus de la Albion.

La embajadora de Prusia, bella baronesa de Canitz, inspiraba simpatías como una víctima de la política. En efecto, en el mundo diplomático se susurraba ya anoche la cesantía que sobrevenia al baron alemán con motivo de cierta nota que hace referencia á un baile dado en su residencia la noche del jueves. A pesar de esto, la aristocrática baronesa estaba alegre y hermosa como siempre.

La franca y simpática embajadora de Portugal llevaba vaporoso vestido de tul blanco.

La duquesa de Tetuan y sus graciosas hermanas lucian preciosos trajes.

La respetable esposa del representante de Francia, vestido alto, sério y sin cola.

La señora de M. Layard, representante de Inglaterra, adoptó un traje clásico, notable por su sencillez y elegancia.

La elegante y bella señora de Ulloa llevaba un rico vestido de *moirée* de color de rosa, y en su tocado lucia preciosas perlas y brillantes.

La baronesa de Horteiga, la marquesa de Cervera, la marquesa Dragonetti, las señoras de Baldasano, La Rigada, Reguera, Valera, Muñoz de Vargas, Pirala, Incern, Rios Rosas, Salcedo, y otras muchas que no vienen á nuestra memoria en la precipitacion con que escribimos, lo mismo que las preciosas señoritas de Vargas, de Sikles, de Baldasano, lucian elegantes y costosos trajes.

De hombres políticos, recordamos, además de los ministros, á los duques de la Torre y de Tetuan, á don Antonio Rios Rosas, generales Echagüe, Carbó, Cotoner, Infante, Iriarte, La Rigada, Sanz, y los señores Albareda, Navarro Rodrigo, Romero Robledo, Baldasano, Lopez, Peñuelas y otros muchos.

Servido el buffet con profusion, el baile concluyó cerca de las dos de la mañana.

—El interés que para una nacion católica como España tiene la reconciliacion con la Santa Sede, nos ha hecho leer con pena una carta que publica la *Correspondencia* de Ginebra y reproduce el *Eco de España*; desvaneciendo las esperanzas de la reconciliacion suspirada.

«Así, pues, dice la carta, en los momentos mismos en que denunció las intrigas contra la existencia del cuerpo diplomático cerca de la Santa Sede, prepara la revolucion italiana un golpe, que para el observador superficial pareceria contradecir todos nuestros informes. Adivinareis que me refiero á los esfuerzos intentados para conseguir que el Rey Amadeo sea reconocido por el Padre Santo, lo cual daria por resultado el envío á Madrid de un nuncio apostólico y el recibimiento en el Vaticano de un embajador de España.

Hace algunos dias vino á Roma, donde, segun sus amenazas, no volveria á poner los pies, el encargado de negocios oficiales de D. Amadeo, despues del fracaso que experimentó el invierno pasado, con motivo de la carta escrita por consejo suyo por su augusto señor á Pio IX.

No podeis haber olvidado esta carta tan necia é inconveniente, publicada en Madrid aun antes que el señor Jimenez hubiese tenido el tiempo material de entregarla á Su Santidad.

Tampoco habreis olvidado que esta carta nunca fué presentada al Papa, permaneciendo encerrada en el polvo de los archivos del palacio de España. Pues ha vuelto el Sr. Jimenez á visitarnos, y asegura que despues de este contratiempo nunca hubiera consentido en presentars de nuevo en Roma sin haber sido obligado á ello por la voluntad de la Reina su soberana, cuya filial adhesión al Padre Santo nunca podria ser ensalzada. Oh, que complacientes encuentran siempre á estos liberales los principes y las princesas!

El Sr. Jiménez pasa por hábil; pero, por su desgracia, siempre está encargado de misiones condenadas por su mismo carácter á inevitable fracaso. Para mostrarse franco, dice confidencialmente á los que quiere ganar, que el mundo oficial de Madrid no vale nada; pero que la Reina es excelente, perfecta, influyente, y desea sobre todo, reanudar las relaciones de España con la Santa Sede. Así el Sr. Jiménez cree que la Santa Sede debía conceder á esta princesa lo que no ha concedido á nadie. Estas habladurías pasan por hábiles, y el agente oficioso de D. Amadeo las repite en todas partes, imaginándose tener gran influencia en Roma. Dejémosle esta ilusión. Yo quisiera saber, lo que piensa de esto el cardenal Antonelli, á quien sin duda estos bellos sentimientos de la esposa de D. Amadeo que se hacen intervenir aquí, traerán á la memoria á la Emperatriz Eugenia, apareciendo en escena siempre que el gobierno de Napoleón III quería arrastrar á la Santa Sede á una política de condescendencia ó debilidad.»

A pesar de esta correspondencia, si el gobierno demostrara con hechos prácticos su voluntad de no herir sentimientos arraigados en el corazón de los españoles, aun podría lijarse de hallar propicio el bondadoso corazón de Pío IX.

(De la Correspondencia de España).

Ayer corrieron voces de que iban á ser denunciadas algunas palabras del Sr. Martos pronunciadas en Price y que se consideraban injurias para cierta elevada persona.

La «Iberia» estampa esta mañana el siguiente párrafo, que no deja de ser significativo: «El Sr. Martos es un jurisconsulto que goza de merecida y justa reputación. El Sr. Martos conoce perfectamente el Código penal y además es inflexible tratándose de dar á la acción de las leyes toda la fuerza que debe tener, y quiere con ardor, y desea como buen jurista y eminente patricio, que las leyes se cumplan inexorablemente.

Fundados en estas consideraciones, sospechamos si no habrán sido bien entendidas las palabras que se le atribuyen en la reunión de Price.»

—Hace notar la «Iberia» que en la reunión de los radicales no hubo un solo viva para el Rey ni para el príncipe de Vergara.

—La junta radical de elecciones, en su reunión de ayer tarde, no ha podido leer el manifiesto, por no estar terminado, y convocará al efecto á reunión extraordinaria.

—Se ha discutido, á propuesta del director de las «Novedades», si debería recomendarse la reelección de los diputados y senadores que han sido del partido radical; pero el Sr. Becerra y otros han creído que esto pudiera parecer una imposición, y no ha sido aprobada la propuesta, por mas que se procurará hacer la indicación.

—Los candidatos amigos del gobierno, que aspiran á ser diputados del futuro Congreso, van á dirigir á los ayuntamientos de los pueblos que forman sus respectivos distritos, uno ó mas ejemplares del notable discurso-programa que pronunció el día 22 el señor Sagasta en el Congreso, con el fin de que sea leído en los pueblos y para, que sepan los electores que dichos candidatos aceptan y se comprometen á practicar el programa que se espone en el referido discurso.

—Es inexacto que en Santander se haya cometido desacato, ni dado cencerrada alguna al señor obispo. Este prelado tuvo por conveniente denegar su licencia para celebrar unas exequias por el eterno descanso del general Prim, y por tanto dicha función tampoco ha tenido efecto, como se ha dicho por algunos periódicos. Lo que ha dado origen, tal vez, á las falsas noticias que sobre el desacato al prelado se han hecho esparcir, podrá ser el acuerdo del ayuntamiento de aquella capital, tomado en uso de sus atribuciones, y que el gobernador no podía suspender, de variar el nombre que antes llevaba la plaza, en que se halla situado el palacio episcopal, por el de «Plaza del general Prim.»

El acto de colocar la lapida con el nombre del malogrado general, se hizo con la cordura y sensatez que distingue al culto pueblo de Santander.

Paris 3 de febrero.

El *Constitutionnel* indica un medio para hallar los tres mil millones de francos necesarios para pagar á los prusianos.

Los antiguos y los nuevos impuestos, dice, ascienden en conjunto á 2,037 millones de francos. Pues bien, añade, con un recargo de 75 céntimos por espacio de dos años se conseguiría un ingreso de 3,034 millones.

M. d'Ideville propone en el *Journal de Paris* otro medio de allegar dinero, y es el siguiente:

«Podría formarse inmediatamente en la capital de cada departamento una comisión compuesta de cinco individuos con el objeto de hacer un llamamiento á toda clase de personas y de admitir de los particulares, de las casas de banca, de las sociedades, de las corporaciones, de los establecimientos públicos y de las municipalidades la cantidad que tuviesen á bien, entregándoles en cambio títulos nominales ó al portador negociables como cualesquiera otros valores. Esos títulos no devengarían interés, pero deberían reintegrarse al cabo de veinte y ocho años las cantidades que representasen.

Voy á ocuparme ahora del medio de efectuar el reintegro, ó sea la base de mi plan financiero.

Muy sencilla es esa base, y consiste en la reconstitucion del capital por medio de la acumulacion de intereses.

Me explicaré. Supongamos que hoy entrego á la comision instituida al efecto una suma de cuatrocientos francos, en cambio de la cual se me entrega un titulo que me asegura el reintegro de ella al cabo de veinte y ocho años.

¿Qué hace entonces la comision? Entrega en el acto al gobierno trescientos francos para libertar de la ocupacion extranjera al país, y retiene en su poder cien francos, ó sea la cuarta parte de la cantidad entregada, los coloca al interés del cinco por ciento, ó mejor, si es posible, se convierte en banquero y capitaliza esa cantidad que, á no dudarlo, llegará á formar una suma de cuatrocientos francos al cabo de veinte y ocho años.

Esa comision departamental, cuyos individuos deberian ser elegidos de entre los mas importantes banqueros del departamento tendria bajo la vigilancia de la *Comision central de París* la administracion, la gestion del capital recaudado en su departamento, y podria en interés de las personas que hubiesen prestado cantidades, y á fin de apresurar el reintegro de los préstamos, disponer de las sumas recaudadas, ya sea practicando operaciones de banca ya haciendo anticipos á la agricultura, á la industria y al comercio.»

—De un estado estadístico oficial que acaba de formarse respecto de las contribuciones indirectas, resulta que el número de establecimientos de bebidas asciende hoy á *trescientos setenta y tres mil*. Según este enorme guarismo, corresponde por término medio una taberna por cada 102 ó 103 habitantes.

En 1830 no habia mas que 282,000 establecimientos de bebidas, de modo que desde entonces ha habido un aumento de 91,000.

Si se impusiese por término medio en beneficio del Estado un recargo de 100 francos á las patentes de los trescientos setenta y tres mil establecimientos de venta de licores, se obtendrian 37 millones 300,000 francos. Esta suma, dice la *Decentralisation*, no es despreciable ya que se busca una fuente de ingresos para equilibrar el presupuesto.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, LUNES, 5 DE FEBRERO, (11 noche).—El Sr. Eslava está mejor. El general Gaminde continúa enfermo.

El comité radical se reúne mañana para leer el manifiesto redactado por los señores Martos y Montero Rios. El comité ministerial se ha reunido hoy.

La *Correspondencia* duda de la exactitud de la noticia dada por la *Epoca* sobre haberse enviado un mensaje al general Espartero para la reorganizacion y reconstitucion del partido progresista.

Faltan noticias extranjeras á causa de los temporales.

MADRID, LUNES, 5 DE FEBRERO, (11 noche).—La *Correspondencia* cita varios clérigos que acaban de jurar la Constitución. Dice que hasta la fecha han jurado 470 párrocos, 100 ecónomos regentes de parroquias, 386 coadjutores, 130 individuos del clero catedral y colegial y unos 300 capellanes sacristanes de monjas.

(De nuestro Corresponsal.)

MARSELLA, MARTES, 6 DE FEBRERO, (12-15 tarde).—El ministro de Hacienda está dispuesto á pagar el cuarto plazo de 500 millones de francos.

M. Casimiro Perier permanecerá en el ministerio hasta que sea nombrado el que haya de reemplazarle.

La discusion en la Asamblea de la proposicion de M. Treveneue sobre la eventualidad de una monarquia, ha dado margen á vivas reclamaciones de la izquierda. Hablando de la agitacion que reina en el Mediodia de Francia, M. Baragnon ha sido muy aplaudido.

Telégrama del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.^a, de Barcelona.

Tarifa 5 de febrero, á las 6⁵¹ de la tarde. (Recibido á las 2⁵⁶ m, del 6.)—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Ayer Sudoeste frescachon; tiempo chubascoso; por la noche continúa á última hora Este fresco, está lloviendo.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Guballach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 22.